

AVANCE DE PROGRAMA



I RAID CIUDAD DEL SOL

CEA P40

Raid

Sevilla, 14 de junio de 2.025

Fecha aprobación por la FAH: 03/JUNIO/2025

INSCRIPCIONES

Pruebas oficiales:

Realizar ante: Federación Hípica Andaluza
Dirección: Avda. Eduardo Dato nº 26, piso 2º puerta B1
41005 Sevilla
Teléfono: 954 218146 Fax: 954 561633
Email: virginia@fah.es
Página Web: www.fah.es/disciplinas/raid/calendario/inscripciones
Fecha Apertura: 27-mayo-2025 Cierre: 12-junio-2025
Importe Inscripción: 40,00 €
Importe Boxes:
Nº máximo de caballos: sin limite de caballos.

SERVICIOS PARA CABALLOS

Tipo de Box:
Dimensiones:
Nº de Boxes disponibles: no hay boxes disponibles.
Recepción caballos: Horario: a
Responsable:
Teléfono contacto:
Observaciones:

OTROS SERVICIOS

Médico: PROTECCION CIVIL. HOSPITAL COMARCAL ECIJA
Veterinario: PABLO LOPEZ MEDINA
Herrador: MANUEL SERVIA PORCEL
Alumbrado: COMITE ORGANIZADOR
Megafonía: COMITE ORGANIZADOR
Cronómetro: JUECES DE LA PRUEBA
Música: COMITE ORGANIZADOR
Ambulancia: PROTECCION CIVIL. HOSPITAL COMARCAL ECIJA

CONDICIONES TÉCNICAS

Reunión Previa: 14-junio-2025 Horario: 07:00
Observaciones: REUNION TECNICA 15 MINUTOS ANTES DE LA SALIDA

FASES

PRUEBAS

sábado - 14/06/2025

1 FASE 23,70 Km:

Salida de: ITV ECIJA
Tipo de Salida: GRUPAL O ESCALONADA
Hora Comienzo: 10:15:00
Tiempo Límite: 2:09:16
Descanso Obligatorio: 0:30:00
Tipo de Control: VETGATE
Cierre control:

2 FASE 20,38 Km:

Salida de: ITV ECIJA
Tipo de Salida: SEGUN LLEGADAS
Tiempo Límite: 1:21:31
Tipo de Control: VETGATE
Cierre control:

PREMIOS

Trofeos

Fin del Avance

COMPETICIONES Y PRUEBAS NO OFICIALES Y/O SOCIALES

La realización de competiciones y pruebas no oficiales y/o sociales que se celebren de forma paralela a la competición oficial, será de responsabilidad exclusiva del Comité Organizador o en su defecto del Club donde se desarrolla.

El Comité Organizador o Club, exonera expresamente a la Federación Andaluza de Hípica, de toda responsabilidad civil o penal derivada de la celebración de estas actividades, así como de los eventuales riesgos y daños de cualquier índole que puedan sufrir los jinetes y caballos que participen en las citadas competiciones no oficiales y/o sociales.

Los oficiales que pudieran actuar en este tipo de pruebas lo harán a título particular según los acuerdos que en cada caso alcancen con el C.O, no siendo la Federación Andaluza de Hípica responsable en ningún sentido de las actuaciones que en esos eventos desarrollen.